

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE LOS PATIOS

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por UN (1) DÍA, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (Vista a folios 057 a 058 del C. Ppal.), presentado por el Doctor LUIS EDUARDO FLOREZ RODRIGUEZ, actuando como apoderado judicial de la parte demandante, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO N°: 54405-4003-001-2018-00177-00

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

CLASE DE ACTUACIÓN: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPERCAM

MARIA CONSTANZA GONZÁLEZ NIÑO

A partir del 24 de noviembre de 2023 y por el término de TRES (3) DÍAS queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la PARTE CONTRARIA para los efectos indicados en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), 23 de noviembre dé 2023.

ROM